

Fundación Santa Fe de Bogotá

***Estados Financieros por los años terminados
el 31 de diciembre de 2017 y 2016 e Informe
del Revisor Fiscal***

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Al Consejo Directivo de
FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ:

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado los estados financieros adjuntos de FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado de ingresos y egresos y otros resultados integrales, de cambios en el fondo social y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como, efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Efectué la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Fundación que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar las políticas contables utilizadas y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ, al 31 de diciembre de 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Otros asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por otro revisor fiscal designado por Deloitte & Touche Ltda., quien sobre los mismos expresó su opinión sin salvedades el 14 de febrero de 2017.

Tal como se menciona en la Nota 8 a los estados financieros, la Fundación ha registrado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, provisiones para cubrir posibles pérdidas de recuperación sobre las cuentas por cobrar a sus clientes de acuerdo con la política contable descrita en la Nota 3.3. Considerando la situación de incertidumbre del sector salud en Colombia, originado por la situación financiera de algunas entidades y un entorno regulatorio cambiante, el resultado final de la recuperación de la cartera y la suficiencia de su provisión, dependerán de la evolución posterior del sector.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2017, la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 1.2.1.4 del Decreto 2420 de 2015 el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y del Consejo Directivo y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.4, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en el desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2017, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la sociedad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones del Consejo Directivo y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder.



ANGIE ORJUELA MUÑOZ

Revisor Fiscal

T.P. 222555-T

Designada por Deloitte & Touche Ltda.

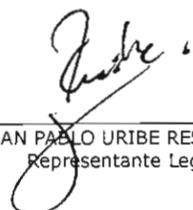
13 de marzo de 2018.

FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ

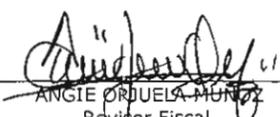
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(En miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	2017	2016	PASIVOS Y FONDO SOCIAL	2017	2016
ACTIVO CORRIENTE:			PASIVO CORRIENTE:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 7)	\$ 36.260.647	\$ 31.673.303	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 16)	\$ 45.762.849	\$ 49.606.597
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 8)	78.967.730	63.218.812	Pasivos por impuestos corrientes (Nota 17)	323.376	155.848
Inventarios (Nota 9)	4.282.922	3.391.057	Pasivos por beneficios a empleados (Nota 18)	11.656.132	11.220.107
Otros activos corrientes (Nota 10)	<u>3.184.862</u>	<u>2.103.019</u>	Pasivos estimados y provisiones (Nota 19)	4.150.657	3.604.431
			Otros pasivos (Nota 20)	<u>12.709.951</u>	<u>17.608.870</u>
Total activo corriente	122.696.161	100.386.191	Total pasivo corriente	74.602.965	82.195.853
ACTIVO NO CORRIENTE:			PASIVO NO CORRIENTE:		
Propiedades y equipos (Nota 11)	426.464.521	377.081.361	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 16)	3.500.000	3.500.000
			Obligaciones financieras (Nota 15)	<u>123.080.148</u>	<u>91.908.924</u>
Propiedades de inversión (Nota 12)	63.119.476	54.984.196	Total pasivo no corriente	126.580.148	95.408.924
Activos intangibles (Nota 13)	970.465	1.033.157	Total pasivos	201.183.113	177.604.777
Inversiones (Nota 14)	<u>9.005.915</u>	<u>9.005.915</u>	FONDO SOCIAL: (Nota 21)		
Total activo no corriente	499.560.377	442.104.629	Fondo social	33.258	33.258
Total activos	\$ 622.256.538	\$ 542.490.820	Superávit donado	15.973.551	10.473.551
			Revaluación de activos	25.727.215	-
			Excedentes retenidos	<u>379.339.401</u>	<u>354.379.234</u>
			Total fondo social	421.073.425	364.886.043
			Total pasivos y fondo social	\$ 622.256.538	\$ 542.490.820

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


 JUAN PABLO URIBE RESTREPO
 Representante Legal


 ROSA INÉS BAUTISTA MONTAÑA
 Contador Público
 T.P. 54429-T


 ANGIE ORJUELA MUÑOZ
 Revisor Fiscal
 T.P. 222555-T
 Designada por Deloitte & Touche Ltda.
 (Ver mi informe adjunto)

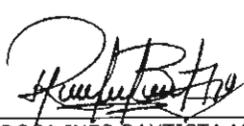
FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ

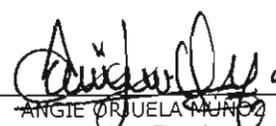
ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (En miles de pesos colombianos)

	2017	2016
INGRESOS		
Ingresos operacionales (Nota 24)	\$ 366.706.010	\$ 312.440.986
Otros ingresos operacionales (Nota 25)	<u>6.223.588</u>	<u>6.192.536</u>
Total ingresos operacionales	372.929.598	318.633.522
COSTOS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
Costo de ventas (Nota 26)	(279.667.056)	(236.048.076)
Gastos de administración (Nota 27)	<u>(57.290.330)</u>	<u>(56.990.384)</u>
Total costos y gastos de administración	<u>(336.957.386)</u>	<u>(293.038.460)</u>
Exceso de ingresos sobre costos y gastos de administración	35.972.212	25.595.062
Ingresos (costos) financieros (Nota 28)	(12.352.435)	(1.885.614)
Otros ingresos (Nota 29)	2.627.084	10.967.397
Otros gastos (Nota 30)	<u>(1.286.694)</u>	<u>(1.002.024)</u>
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	\$ 24.960.167	\$ 33.674.821
OTRO RESULTADO INTEGRAL:		
Revaluación de activos	<u>25.727.215</u>	<u>-</u>
Total resultado integral del año	\$ <u>50.687.382</u>	\$ <u>33.674.821</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


JUAN PABLO URIBE RESTREPO
Representante Legal


ROSA INÉS BAUTISTA MONTAÑA
Contador Público
T.P. 54429-T


ANGIE ORJUELA MUÑOZ
Revisor Fiscal
T.P. 222555-T
Designada por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe adjunto)

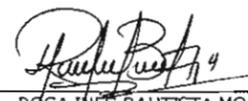
FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ

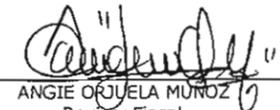
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (En miles de pesos colombianos)

	Fondo social	Superávit donado	Revaluación de activos	Adopción por primera vez	Excedentes retenidos			Total excedentes retenidos	Total fondo social
					Excedentes retenidos	Excedente del ejercicio	Excedentes acumulados		
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	\$ 33.258	\$ 10.473.551	\$ -	\$ 155.132.374	\$ -	\$ 25.729.497	\$ 139.842.542	\$ 320.704.413	\$ 331.211.222
Traslado a excedentes acumulados	-	-	-	-	-	(22.991.697)	22.991.697	-	-
Ajuste por conversión en el excedente NCIF	-	-	-	-	2.737.800	(2.737.800)	-	-	-
Excedente del ejercicio	-	-	-	-	-	33.674.821	-	33.674.821	33.674.821
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	33.258	10.473.551	-	155.132.374	2.737.800	33.674.821	162.834.239	354.379.234	364.886.043
Traslado a excedentes acumulados	-	-	-	-	-	(33.674.821)	33.674.821	-	-
Revaluación de activos	-	-	25.727.215	-	-	-	-	-	25.727.215
Excedente del ejercicio	-	-	-	-	-	24.960.167	-	24.960.167	24.960.167
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	\$ 33.258	\$ 10.473.551	\$ 25.727.215	\$ 155.132.374	\$ 2.737.800	\$ 24.960.167	\$ 196.509.060	\$ 379.339.401	\$ 415.573.425

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


 JUAN PABLO URIBE RESTREPO
 Representante Legal


 ROSA INÉS BAUTISTA MONTAÑA
 Contador Público
 T.P. 54429-T


 ANGIÉ ORJUELA MUÑOZ
 Revisor Fiscal
 T.P. 222555-T
 Designada por Deloitte & Touche Ltda.
 (Ver mi informe adjunto)

FB

FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (En miles de pesos colombianos)

	2017	2016
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Excedente del ejercicio	\$ 24.960.167	\$ 33.674.821
Ajustes para conciliar el excedente del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación de propiedad y equipo	16.487.151	7.346.538
Deterioro de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	1.242.788	10.392.239
Provisión de inventarios	1.095	16.193
Amortización de activos intangibles	2.440.308	1.634.851
Amortización de otros activos financieros	1.322.661	1.036.046
Utilidad en venta y/o retiro de propiedad y equipo	<u>1.171.061</u>	<u>191.750</u>
	47.625.231	54.292.438
Camblos netos en activos y pasivos de operación:		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(16.991.706)	(14.234.451)
Inventarios	(892.959)	(387.260)
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(3.843.748)	16.020.078
Pasivos por impuestos corrientes	167.528	17.717
Cuentas por pagar a empleados	436.025	1.237.969
Pasivos estimados y provisiones	546.226	297.578
Otros pasivos	<u>601.081</u>	<u>(2.936.538)</u>
	27.647.678	54.307.531
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Aumento de otros activos corrientes	(2.404.505)	1.182.574
Aumento de propiedades y equipos	(41.314.157)	(121.997.096)
Aumento de propiedades de inversión	(8.135.280)	24.944.181
Aumento de activos intangibles	<u>(2.377.616)</u>	<u>(2.053.165)</u>
	(54.231.558)	(97.923.506)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Aumento de obligaciones financieras	<u>31.171.224</u>	<u>32.907.223</u>
	31.171.224	32.907.223
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalente de efectivo	4.587.344	(10.708.752)
Efectivo y equivalentes al inicio del año	<u>31.673.303</u>	<u>42.382.055</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO A FINAL DEL EJERCICIO	\$ 36.260.647	\$ 31.673.303

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


 JUAN PABLO URIBE RESTREPO
 Representante Legal


 ROSA INÉS BAUTISTA MONTAÑA
 Contador Público
 T.P. 54429-T


 ANGIE GRJUELA MUÑOZ
 Revisor Fiscal
 T.P. 222555-T
 Designada por Deloitte & Touche Ltda.
 (Ver mi informe adjunto)

FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Fundación Santa Fe de Bogotá (en adelante la Fundación) se constituyó el 2 de noviembre de 1972 como una entidad privada sin ánimo de lucro que trabaja en salud. Permanentemente busca liderar e influir positivamente en el sector salud para contribuir al bienestar de individuos y comunidades. Está conformada por tres ejes misionales que ratifican nuestro modelo integral; Servicios Asistenciales en Salud, Educación y Gestión del Conocimiento y Salud Pública.

La Fundación tendrá una duración indefinida y sólo se disolverá cuando el Consejo por decisión adoptada por la mayoría prevista en los estatutos, decida disolverla extraordinariamente en el evento de la extinción de fondos de su fondo social, o cuando éstos no sean suficientes para la consecución de los fines para los cuales fue creada. Igualmente, la Fundación se disolverá cuando su personería jurídica sea cancelada por autoridad competente y por las causales legales previstas para el efecto.

La Fundación se rige de acuerdo a los requerimientos e instrucciones emitidas por las autoridades que reglamentan y vigilan las entidades de salud, como el Ministerio de Salud y Protección Social, Superintendencia Nacional de Salud y Secretaria Distrital de Salud, entre otras.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1. Normas contables aplicadas – La Fundación, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, 2496 de 2015 y 2131 de 2016 prepara sus estados financieros de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2015.

2.2 Bases de preparación – La Fundación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre; sin embargo, por decisión de la Fundación, se elaboran estados financieros con corte a 30 de junio, para la presentación de resultados al Comité de Auditoría. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.

La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Fundación. Las cifras que se presentan han sido ajustadas a las cifras en miles de pesos colombianos.

Las operaciones en moneda extranjera se consideran aquellas denominadas en una moneda diferente al peso y se convierten a la moneda funcional de la Fundación utilizando la Tasa Representativa del Mercado. Durante el año, las diferencias cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones generadas entre el tipo de cambio histórico contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago, se registra como ganancia o pérdida por diferencia en cambio y se presenta dentro del resultado financiero neto en el estado de resultados.

Los saldos monetarios a la fecha de cierre que se encuentren expresados en moneda diferente del peso se actualizan con base en el tipo de cambio de cierre del período y las diferencias cambiarias resultantes de esa valuación se reconocen en el estado de resultados.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores revaluados o a valores razonables al final de cada período de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

La Fundación ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las Notas 3 y 5.

2.3 Bases de medición - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Costo histórico - El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Valor razonable - El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación.

Las mediciones del valor razonable se realizan utilizando una jerarquía de valor razonable que refleja la importancia de los insumos utilizados en la determinación de las mediciones:

- Nivel 1: Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la entidad puede obtener a la fecha de la valuación.
- Nivel 2: Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Considera datos de entrada no observables.

2.4 Transacciones en moneda extranjera - Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos en moneda funcional son expresados en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del período sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del período, a menos que estos fluctúen de forma significativa durante el período, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en cambio por conversión que surjan, se reconocen en otro resultado integral dentro del patrimonio.

2.5 Período contable - La Fundación prepara y difunde estados financieros de propósito general una vez al año con corte al 31 de diciembre y prepara estados financieros intermedios para el comité de auditoría a 30 de junio.

2.6 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por intermedio de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Fundación tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos.

2.7 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes – La Fundación presenta como categorías separadas dentro del estado de situación financiera los activos corrientes y no corrientes, así como los pasivos corrientes y no corrientes. En el estado de situación financiera se clasificarán los activos y pasivos en función de su vencimiento; serán corrientes los activos y pasivos que cumplan las siguientes condiciones:

- Se espera realizar el activo o liquidar el pasivo, en su ciclo normal de operación.
- Se mantiene el activo o pasivo, principalmente, con fines de negociación.
- Se espera realizar el activo o liquidar el pasivo dentro de los doce meses siguientes, contados a partir de la fecha de su adquisición.
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que este se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

Se clasificarán todas las demás partidas como activos y pasivos no corrientes.

2.8 Presentación del estado de ingresos y egresos – La Fundación presenta el estado de ingresos y egresos del período de acuerdo al método “función de los gastos” o del “costo de ventas”, ya que este método puede proporcionar a los usuarios una información más relevante que la clasificación de gastos por naturaleza.

2.9 Presentación del estado de flujos de efectivo - El estado de flujo de efectivo se presenta por el método indirecto.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, y han sido aplicadas consistentemente por la Fundación, y son descritas a continuación:

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo – Incluyen el dinero en caja y bancos e inversiones de alta liquidez. Para ser clasificadas como equivalentes de efectivo, las inversiones deben cumplir con los siguientes criterios:

- Inversiones a corto plazo, es decir inferiores o iguales a tres meses desde la fecha de adquisición.
- Inversiones de alta liquidez.
- Fácilmente convertibles en efectivo.
- Sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

En el estado de situación financiera, las cuentas contables bancarias que presenten sobregiros existentes a nivel de entidad financiera son clasificadas como obligaciones financieras. En el estado de flujos de efectivo estos sobregiros se presentan como un componente del efectivo y equivalentes de efectivo siempre que los mismos formen parte integrante de la administración del efectivo de la Fundación.

3.2. Instrumentos financieros – Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Fundación se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

3.3 Activos financieros - Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable. Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, será medido a valor razonable.

La medición posterior de los activos financieros es a costo amortizado. Si un activo financiero es medido a costo amortizado, se sumarán los costos transaccionales directamente atribuibles a su emisión, siempre y cuando cumpla con los criterios de materialidad.

Activos financieros medidos a costo amortizado - Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivativos con pagos fijos o determinables que no se encuentran en un mercado activo. Ellos son incluidos en activos corrientes, salvo los que tienen un vencimiento mayor a 12 meses después de la fecha del balance, que son clasificados como activos no corrientes. Los saldos de las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal, el cual es similar a su valor presente, neto de la provisión efectuada para el deterioro de su valor.

La Fundación evalúa al final de cada período, si existe evidencia objetiva de que un grupo de activos financieros esté deteriorado. Un activo financiero o grupo de activos financieros solo si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y que el evento de pérdida, (o eventos), tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden estimarse de forma fiable.

La política de deterioro en la Fundación permite clasificar la cartera por tipo de deudor y realizar un análisis individual, determinando el nivel de riesgo de acuerdo a las dificultades financieras del deudor, aplicando los siguientes porcentajes.

Riesgo	Corriente	31-60	61-90	91-180	181-360	>360
Alto	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Medio	0%	0%	20%	40%	80%	100%

Bajo	0%	0%	15%	30%	60%	100%
------	----	----	-----	-----	-----	------

Los pagos por aplicar y anticipos a favor del cliente pueden llegar a disminuir el valor de la cartera clasificada según el riesgo.

La reversión por pérdida de deterioro se reconocerá en el estado de resultados.

3.4. Inversiones

3.4.1 En subordinadas - Una subordinada o controlada es una sociedad donde su poder de decisión se encuentre sometido a la voluntad de otra u otras que serán su matriz o controlante, bien sea directamente, caso en el cual se denominará filial o por intermedio de las subordinadas de la matriz, en cuyo caso se llamará subsidiaria. El control está dado por el cumplimiento de uno o más de los siguientes casos:

- Cuando más del 50% del capital pertenezca a la matriz, directamente o por intermedio o con concurso de sus subordinadas o las subordinadas de estas.
- Cuando la matriz y las subordinadas tengan conjunta o separadamente el derecho de emitir los votos constitutivos de la mayoría mínima decisoria en la junta de socios o en la asamblea, o tengan el número de votos necesario para elegir la mayoría de miembros de la junta directiva, si la hubiere.
- Cuando la matriz, directamente o por intermedio o con el concurso de las subordinadas, en razón de un acto o negocio con la sociedad controlada o con sus socios, ejerza influencia dominante en las decisiones de los órganos de administración de la sociedad.

Las inversiones en subordinadas son incorporadas a los estados financieros utilizando el método contable de participación, excepto si la inversión o una porción de la misma, es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5. Conforme al método de participación, las inversiones en subsidiarias se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Fundación en ganancias o pérdidas y en otro resultado integral de la subsidiaria.

3.4.2 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos – Una asociada es una entidad sobre la que la Fundación posee influencia significativa, entendida como el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen el control conjunto tienen derecho sobre los activos netos del acuerdo. El control conjunto es la distribución del control de un acuerdo convenido contractualmente, que existe sólo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los resultados, activos y pasivos de la asociada o negocio conjunto se incorporan en los estados financieros consolidados mediante el método de participación patrimonial, excepto si la inversión o una porción de la misma son clasificadas como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5.

El exceso de valor resultante entre el precio pagado y el valor patrimonial de la asociada o negocio conjunto adquirido, se incluye en el valor en libros de la inversión y no se amortiza ni se somete individualmente a pruebas de deterioro de su valor.

La Fundación contabiliza los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos relativos a su participación en una operación conjunta de acuerdo con las políticas aplicables en particular a los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos.

Cuando la Fundación sea una parte que participa en una operación conjunta, pero no tenga el control conjunto de ésta, deberá contabilizar su participación de la forma indicada anteriormente sólo si se tiene derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relativos a la operación conjunta.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en el estado de ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en ganancias o pérdidas incorpora cualquier interés o dividendo generado sobre el activo financiero y se incluye en la partida de 'otras ganancias y pérdidas'.

3.4.2.1 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento - Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas de vencimiento fijas que la Fundación tiene la intención afirmativa y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Luego del reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

3.4.2.2 Activos financieros disponibles para la venta - Los activos financieros disponibles para la venta son instrumentos no derivados que son designados como disponibles para la venta o no son clasificados como (a) préstamos y partidas por cobrar, (b) inversiones mantenidas hasta el vencimiento o (c) activos financieros al valor razonable con cambio en los resultados.

3.4 Inventarios - Las existencias se registran al costo o su valor neto de realización el que resulte menor. El método de valuación de los inventarios es el promedio ponderado.

La Fundación estima y registra una provisión para cubrir eventuales pérdidas por obsolescencia, faltantes o deterioro, de acuerdo con la experiencia. La provisión, se determina aplicando un porcentaje del 0.50% sobre el valor de los inventarios propios del mes inmediatamente anterior, con ciertos criterios adicionales que pueden modificar el saldo de la provisión. Al cierre de cada trimestre la Fundación analiza la suficiencia de la provisión.

3.5 Propiedades de inversión - Las propiedades (terrenos y edificios) que se mantienen para su alquiler a largo plazo o para su valorización o para ambas cosas, y que no están ocupadas por la Fundación se clasifican como propiedad de inversión.

Las propiedades de inversión se reconocen inicialmente por su costo, incluyendo los costos de transacción relacionados y cuando sea aplicable los costos de préstamos. Después del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden al costo menos depreciación, si es aplicable, y demérito, o por su valor razonable.

Los desembolsos posteriores son capitalizados al valor en libros del activo cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados fluyan a la Fundación y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El resto de reparaciones y gastos de mantenimiento se cargan a gastos cuando se incurren. Cuando parte de una propiedad de inversión se sustituye, se dará de baja el importe en libros de la parte sustituida.

El valor razonable de las propiedades de inversión no reflejará desembolsos futuros que vayan a mejorar la propiedad y no refleja los beneficios futuros relacionados con futuros gastos distintos de los que un participante de mercado racional tendría en cuenta para determinar el valor de la propiedad.

Los cambios en el valor razonable se reconocen en la cuenta de resultados. Las propiedades de inversión se dan de baja cuándo se han eliminado.

Cuando la Fundación dispone de una propiedad por su valor razonable en una transacción en condiciones de independencia mutua, el valor en libros inmediatamente antes de la venta se ajusta al precio de la transacción y el ajuste se registra en los resultados en la cuenta de ganancia neta del ajuste del valor razonable de las propiedades de inversión.

Si una propiedad de inversión pasa a ser ocupada por la Fundación, se reclasifica como propiedad y equipo y su valor razonable a la fecha de la reclasificación se convierte en su costo a efectos contables posteriores.

Si un elemento de la propiedad ocupada por la Fundación se convierte en una propiedad de inversión, ya que su uso ha cambiado, la diferencia resultante entre el valor en libros y el valor razonable en la fecha de la transferencia es tratada de la misma forma que una revaluación de propiedades y equipos. El aumento resultante en el importe en libros de la propiedad se reconoce en los resultados en la medida en que suponga una reversión de una pérdida por deterioro, y el incremento restante se reconocerá en otros resultados integrales. Cualquier disminución en el importe en libros de la propiedad se cargará inicialmente contra los otros resultados integrales o cualquier disminución adicional con cargo a los resultados.

3.6 Propiedad y equipo – Se denomina propiedad y equipo a todos los activos tangibles de la Fundación que sean poseídos para el uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para los propósitos administrativos y que además se esperen utilizar durante más de un período, es decir más de un año y que cumplan con las siguientes condiciones:

- Sea probable que la Fundación obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo.
- El costo puede ser medido con fiabilidad.
- La Fundación posee los riesgos y beneficios derivados del uso o posición del bien, y
- Son activos cuyo costo de adquisición individual superan las 50 UVT (Unidad de Valor Tributario), exceptuando de este valor aquellos activos definidos por la administración que están relacionados con el objeto del negocio y se tiene interés en controlarlos dado que la Fundación los adquiere de manera frecuente y en cantidades relevantes.

3.6.1 Reconocimientos y medición - Las propiedades y equipos son medidas inicialmente a su costo; posteriormente son medidas al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

El costo de los elementos de propiedad y equipo incluye el costo de adquisición, aranceles de importación, impuestos indirectos no recuperables, costos futuros por desmantelamiento si los hubiere, costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de un activo apto y los costos directamente atribuibles para poner el activo en el lugar y condiciones de uso previstas por la Administración, netos de los descuentos comerciales y las rebajas.

Los costos de ampliación, modernización, mejoras que aumenten la productividad, capacidad o eficiencia, o un incremento en su vida útil, se registran como mayor valor del activo. Los costos de mantenimiento y reparaciones que no generen beneficios económicos futuros son registrados en los resultados del período.

Las propiedades en curso de construcción se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye para los activos calificados, los costos por préstamos

capitalizados. Estas propiedades se clasifican en las categorías de propiedades y equipos cuando estén terminadas y listas para su uso previsto.

Los terrenos y edificios mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para fines administrativos, son presentados en el estado de situación financiera a su costo revaluado, calculando como el valor razonable a la fecha de la revaluación, menos las subsiguientes depreciaciones o pérdidas por deterioro acumuladas. Las revaluaciones para edificios y terrenos se efectúan cada 3 años o en un lapso menor si se requiriera, de tal manera que el importe en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables a la fecha al final del período sobre el cual se informa.

Cualquier aumento en la revaluación de dichos terrenos y edificios se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en ganancias o pérdidas, en cuyo caso el aumento se acredita a ganancias o pérdidas en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la revaluación de dichos terrenos y edificios es registrada en ganancias o pérdidas en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación de propiedades relacionado con una revaluación anterior de dicho activo.

La depreciación de los edificios revaluados se carga a ganancias o pérdidas. En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las ganancias acumuladas.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

3.6.2 Depreciación - Los terrenos tienen una vida útil ilimitada, por lo cual no se deprecian. Todos los demás elementos de propiedad y equipo se deprecian utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, los grupos de propiedad y equipo y las vidas útiles son las siguientes:

- Construcciones y edificaciones (40-90) años.
- Maquinaria y equipo (5-20 años).
- Equipo médico-científico (5-20 años).
- Equipo de oficina (10-20 años).
- Equipos de cómputo y comunicaciones (3-10 años).
- Mejoras a propiedades ajenas (término del contrato).

La Fundación calcula la depreciación por componentes, que implica depreciar individualmente las partes del activo que tengan vidas útiles diferentes al activo tomado como un todo y tiene un costo material en relación con todo el activo fijo. Se considera un costo material si el componente supera el 50% del valor del total de activo fijo o se puede identificar individualmente.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable de que se obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil.

3.6.3 Gasto por depreciación - La vida útil de los activos fijos se ha determinado con base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en la producción y cambios en la demanda del mercado, de los productos obtenidos en la operación con dichos activos.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se identifican indicios de deterioro.

3.6.4 Venta o retiro de bienes - Se dará de baja una partida de propiedad y equipo al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso

continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

3.6.5 Costos posteriores - Costos subsecuentes son incluidos en el monto registrado del activo o reconocidos como un activo separado, si es apropiado, solo cuando es probable que fluyan beneficios económicos futuros asociados con el ítem y este pueda ser medido razonablemente. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja.

Todas las demás reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de resultados en el período en el cual son incurridos.

ESPACIO EN BLANCO

ACTIVO	Fundación Santa Fe	Fidelcomiso 45078 (Administración Casas)	Fidelcomiso 310427 (Parqueaderos)	Fundación Santa Fe - Consolidado
ACTIVO CORRIENTE:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 29.388.248	\$ 76.857	\$ 6.795.542	\$ 36.260.647
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	78.967.730	-	-	78.967.730
Inventarios	4.282.922	-	-	4.282.922
Otros activos financieros	<u>3.184.862</u>	-	-	<u>3.184.862</u>
Total activo corriente	<u>\$ 115.823.762</u>	<u>\$ 76.857</u>	<u>\$ 6.795.542</u>	<u>\$ 122.696.161</u>
ACTIVO NO CORRIENTE:				
Propiedades y equipos	\$ 416.709.111	\$ 9.755.410	-	\$ 426.464.521
Propiedades de inversión	15.726.828	-	47.392.645	63.119.473
Activos Intangibles	970.465	-	-	970.465
Inversiones	<u>9.005.915</u>	-	-	<u>9.005.915</u>
Total activo no corriente	<u>442.412.319</u>	<u>9.755.410</u>	<u>47.392.645</u>	<u>499.404.264</u>
Total activos	<u>\$ 558.236.081</u>	<u>\$ 9.832.267</u>	<u>\$ 54.188.187</u>	<u>\$ 622.256.538</u>
PASIVOS Y FONDO SOCIAL				
PASIVO CORRIENTE:				
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	\$ 45.757.582	\$ -	\$ 5.267	\$ 45.762.849
Pasivos por impuestos corrientes	323.376	-	-	323.376
Cuentas por pagar a empleados	11.656.132	-	-	11.656.132
Pasivos estimados y provisiones	4.150.657	-	-	4.150.657
Otros pasivos	<u>12.709.951</u>	-	-	<u>12.709.951</u>
Total pasivo corriente	<u>74.597.698</u>	-	<u>5.267</u>	<u>80.102.965</u>
PASIVO NO CORRIENTE:				
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	3.500.000	-	-	3.500.000
Obligaciones financieras	<u>123.080.148</u>	-	-	<u>123.080.148</u>
Total pasivo no corriente	<u>\$ 126.580.148</u>	-	-	<u>\$ 126.580.148</u>
Total pasivos	<u>\$ 201.177.846</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 5.267</u>	<u>\$ 206.683.113</u>
FONDO SOCIAL:				
Fondo social	\$ 33.258	-	-	\$ 33.258
Superávit donado	15.973.551	-	-	15.973.551
Excedente del ejercicio	25.591.857	(13.382)	148.740	25.727.215
Excedentes retenidos	<u>315.459.575</u>	<u>9.845.649</u>	<u>54.034.180</u>	<u>379.339.401</u>
Total fondo social	<u>\$ 357.058.241</u>	<u>\$ 9.852.267</u>	<u>\$ 54.182.920</u>	<u>\$ 421.073.425</u>
Total pasivo y fondo social	<u>\$ 558.236.081</u>	<u>\$ 9.832.267</u>	<u>\$ 54.188.187</u>	<u>\$ 622.256.538</u>

	Fundación Santa Fe	Fideicomiso 45078 (Administración Casas)	Fideicomiso 310427 (Parqueaderos)	Fundación Santa Fe - Consolidado
Estado de ingresos y egresos				
Ingresos operacionales	\$ 372.929.598	\$ -	\$ -	\$ 372.929.596
Costo de ventas	(279.650.961)	(16.095)	-	(279.667.056)
Exceso de Ingresos sobre costos y gasto operacionales	35.959.117	(16.095)	-	35.972.212
Ingresos (costos) financieros	(12.200.982)	2.713	148.740	(12.352.435)
Otros Ingresos no operacionales	2.627.084	-	-	2.627.084
Otros gastos	(1.286.694)	-	-	(1.286.694)
Excedente del ejercicio	\$ 25.591.857	\$ (13.382)	\$ 148.740	\$ 24.960.167

3.7 Derechos en Garantía - En fideicomisos de administración y garantía, se registran los contratos fiduciarios mediante los cuales la Fundación transfiere uno o varios bienes a una entidad fiduciaria para su administración y como garantía de cumplimiento de ciertas obligaciones, designando como beneficiario a los acreedores de las mismas.

La Fundación como fideicomitente o beneficiario de los patrimonios autónomos de inmuebles constituidos para garantizar obligaciones financieras y de acuerdo con las NIIF 10 y NIIF 12, clasifica los bienes en propiedades y equipos destinados para la operación y en propiedades de inversión los bienes para arrendar, el compromiso de recompra de los derechos fiduciarios se presenta en obligaciones financieras, debido a que una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad son retenidos por la Fundación.

La propiedad y equipo incluida en los fideicomisos se deprecia por la vida útil del activo.

La Fundación ejerce control 100% de los fideicomisos, razón por la cual los estados financieros de estos forman parte integral de los estados financieros de la Fundación de acuerdo a lo contemplado en la NIIF 10 - *Estados financieros consolidados*, como se muestra a continuación:

3.8 Activos intangibles - Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

3.9 Provisiones para contingencias, litigios y demandas - Los litigios y demandas a los cuales está expuesta la Fundación son administrados por el área legal, los procesos son de carácter laboral, civil, penal, tributario y administrativo. La Fundación considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Se entiende que la ocurrencia de un evento es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia sea superior a 50%, en cuyo caso se registra la provisión. Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Fundación, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes; la ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan. La Fundación involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente. En la estimación de la provisión por los litigios y demandas la Administración considera supuestos como, sin limitarse a, tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares y la tasa de descuento a aplicar a los flujos de efectivo para determinar el

valor presente de la obligación, para aquellas obligaciones que se esperan liquidar en un plazo superior a las doce (12) meses al final del período sobre el que se informa.

Debido a que la Fundación tiene una póliza de responsabilidad civil extracontractual para clínicas y hospitales con una cobertura de \$1.500 millones por evento y \$4.500 millones por año, los procesos civiles de responsabilidad médica no han sido provisionados.

3.10 Pasivos financieros - Inicialmente, un pasivo financiero es clasificado como medido al valor razonable, y en la medición posterior se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos los costos transaccionales directamente atribuibles a su adquisición, siempre y cuando cumpla con los criterios de materialidad.

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos. Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

La Fundación dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Fundación. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.10.1 Beneficios a empleados

3.10.1.1 Beneficios al corto plazo - Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos en base no descontada y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Fundación posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

3.10.1.2 Beneficios al largo plazo - post empleo - La Fundación tiene un plan de cesantías del régimen retroactivo que cubre a los colaboradores vinculados antes de la ley 50 de 1990.

Los pasivos y el costo de los servicios del período corriente se calculan usando el método denominado "Unidad de Crédito Proyectado". Este método consiste en cuantificar los beneficios de cada participante en el plan a medida que se tiene derecho sobre ellos, teniendo en cuenta los incrementos futuros de salario y la fórmula del plan para la asignación de beneficios. Por lo tanto, el beneficio total estimado al que cada colaborador se espera tenga derecho al separarse de la empresa se divide en unidades, cada una con un año de servicio acreditado, ya sea pasado o futuro.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes, y los cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan en el patrimonio neto en el otro resultado integral en el período en que las mismas se originan.

3.11 Reconocimiento de ingresos - Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los clientes.

3.11.1 Ingresos por prestación de servicios - Los ingresos generados por la prestación de servicios asistenciales, médicos, hospitalarios y de diagnóstico médico son reconocidos cuando los servicios son prestados a los usuarios. Para los pacientes que se encuentre a final de mes hospitalizados y cuyos servicios no han sido facturados se reconocerá el ingreso sobre una estimación con base a la prestación del servicio.

La Fundación reconoce los ingresos por otros servicios que prestan por el sistema de causación en el período contable en el cual los servicios han sido prestados.

3.11.2 Ingresos por intereses - Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Fundación reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

3.12 Ingresos por donación - La Fundación reconoce ingresos por donaciones por parte de terceros ya sean personas naturales o jurídicas las cuales se registran a la fecha de su precepción efectiva.

3.13 Reconocimiento de costos y gastos - Los costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación. Los costos por intereses se llevan al gasto en el período que se causan, salvo por los intereses atribuibles préstamos adquiridos para la construcción de inmuebles, los cuales se capitalizan como un mayor valor del activo.

4. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AUN NO VIGENTES EN COLOMBIA

4.1 Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2017 – Decreto 2496 de 2015 - Con este decreto, a partir del 1 de enero de 2017 entraron a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene las normas que están vigentes al 31 de diciembre de 2014 con sus respectivas enmiendas emitidas por el IASB, permitiendo su aplicación anticipada:

NIC 16 - Propiedad y Equipo y NIC 38 – Activos Intangibles Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación: Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación. Se introduce orientación en ambas normas para explicar que las futuras reducciones esperadas de los precios de venta podrían ser indicativos de una mayor tasa de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en un activo.

NIC 19 - Beneficios a Empleados - Planes de Beneficio Definidos aportaciones de los empleados: Aclaran cómo deberían contabilizarse los aportes de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculados a los servicios o planes de beneficios definidos, al tomar en consideración si estos aportes otorgados dependen del número de años de servicio prestado por el empleado.

NIC 32 – Instrumentos Financieros: Presentación - Compensación de activos financieros y pasivos financieros: Aclara asuntos de aplicación vigentes en relación con los requisitos de compensación.

NIIF 10- Estados Financieros Consolidados, NIIF 12 -Información a Revelar sobre Participaciones en otras entidades, NIC 28 Entidades de Inversión-Aplicación de la Excepción de Consolidación:

La excepción de la preparación de estados financieros consolidados, está disponible para una entidad controladora, que es una subsidiaria de una entidad de inversión, incluso si la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a valor razonable de conformidad con la NIIF 10.

La exigencia de una entidad de inversión para consolidar una subsidiaria que presta servicios relacionados con las actividades anteriores de inversión, se aplica únicamente a las subsidiarias que no son entidades de inversión.

Al aplicar el método de participación a una asociada o un negocio conjunto, que es una entidad de inversión, un inversionista puede retener las mediciones de valor razonable que la asociada o negocio conjunto utilizaba para sus filiales.

Una entidad de inversión, que mide todas sus subsidiarias a valor razonable, debe proporcionar las revelaciones requeridas por la NIIF 12-Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades.

Las ganancias o pérdidas, por operaciones posteriores relativas a los activos que constituyen un negocio entre un inversor y su asociada o negocio conjunto, deben ser reconocidas en su totalidad en los estados financieros del inversor.

Las ganancias o pérdidas, resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria, que no contenga un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto y que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la controladora en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto.

Las ganancias y pérdidas, resultantes de la revaluación de inversiones acumuladas en alguna subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabilice utilizando el método de participación) a valor razonable, se reconocen en el resultado de la anterior controladora sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

NIIF 11 – Operaciones Conjuntas - Contabilización para Adquisiciones de Interés en Operaciones Conjuntas: Proporciona indicaciones para conocer cómo contabilizar la adquisición de un interés en una operación conjunta en la que las actividades constituyan un negocio, según la definición de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios.

NIIF 14 – Cuentas Regulatorias Diferidas - Cuentas de Diferimiento de Actividades Reguladas: Explica el registro en los balances de cuentas regulatorias diferidas que surgen de actividades cuya tarifa está regulada. La norma se encuentra disponible solo para aquellos sectores que adoptan las NIIF por primera vez y que hayan reconocido los balances de cuentas regulatorias diferidas según anteriores GAAP.

Mejoras anuales Ciclo 2012 – 2014 - Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF:

- NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas. Cambios en los métodos de disposición de los activos.
- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar (con modificaciones resultantes de modificaciones a la NIIF 1).
- NIC 19 Beneficios a empleados. Tasa de descuento: asuntos de mercado regional.
- NIC 34 Información Financiera Intermedia.

4.2 Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2018 – Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016 - Con estos decretos, a partir del 1 de enero de 2018 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB, permitiendo su aplicación anticipada:

NIC 7 – Estado de Flujos de Efectivo - iniciativas de revelación: Aclaran revelaciones para evaluar los cambios de responsabilidades derivadas de actividades de financiación.

NIC 12 – Impuesto Diferido – (reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas), donde se aclaran los siguientes aspectos:

- Las pérdidas no realizadas sobre instrumentos de deuda medidos al valor razonable y valoradas a los efectos fiscales dan lugar a una diferencia temporal deducible, independientemente de si el tenedor del instrumento de deuda espera recuperar el importe en libros por venta o por uso.
- El importe en libros de un activo no limita la estimación de los posibles beneficios imponibles futuros.
- Las estimaciones para beneficios fiscales futuros excluyen deducciones fiscales resultantes de la reversión de diferencias temporarias deducibles.
- Una entidad evalúa un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando la legislación fiscal restringe la utilización de las pérdidas fiscales, la entidad evaluaría un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.

4.2.1 NIIF 9 - Instrumentos Financieros

La NIIF 9 aborda la clasificación, medición y des-reconocimiento de activos y pasivos financieros, introduce nuevas reglas para contabilidad de cobertura y un nuevo modelo de deterioro para activos financieros.

La Fundación revisó sus activos financieros y no espera impactos en la clasificación y medición de los mismos a partir de la adopción de la nueva norma el 1 de enero de 2018.

No habrá impacto en la contabilización de pasivos financieros de la Fundación, ya que los nuevos requerimientos afectan únicamente a la contabilización de pasivos financieros que son designados a valor razonable con cambios en resultados, y la Compañía no posee este tipo de pasivos.

Las normas de des-reconocimiento se transfirieron de la NIC 39 Instrumentos Financieros: reconocimiento y medición, y no se han cambiado.

La Fundación no aplica la contabilidad de coberturas.

El nuevo modelo de deterioro requiere el reconocimiento de provisiones por deterioro basadas en las pérdidas crediticias esperadas en lugar de solamente las pérdidas crediticias incurridas, como es el caso de la NIC 39. Esto aplica a los activos financieros clasificados a su costo amortizado, instrumentos de deuda medidos a VRCORI, activos contractuales según la NIIF 15 Ingresos provenientes de Contratos con Clientes, arrendamientos a cobrar, compromisos de préstamo y ciertos contratos de garantía financiera. Con base en las evaluaciones realizadas a la fecha, la Compañía no espera cambios importantes en la reserva de pérdida para deudores comerciales

La nueva norma también introduce requerimientos de revelación ampliada y cambios en la presentación. Se espera que estos cambien la naturaleza y el alcance de las revelaciones de la Compañía sobre sus instrumentos financieros, particularmente en el año de la adopción de la nueva norma (2018). La Compañía aplicará las nuevas normas de manera retrospectiva a partir del 1 de

enero de 2018, con los recursos prácticos permitidos según la norma. La información comparativa de 2017 no se reexpresará.

4.2.2 NIIF 15 - Ingresos provenientes de Contratos con Clientes

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la NIIF 15 que reemplazará a la NIC 18 que abarca los contratos para bienes y servicios, la NIC 11 que abarca los contratos de construcción, la CINIIF 13 que abarca los programas de fidelización de clientes, la CINIIF 15 que abarca los acuerdos para la construcción de inmuebles, la CINIIF 18 que abarca las transferencias de activos provenientes de los clientes, y la SIC 31 que abarca los ingresos ordinarios transacciones de trueque que implican servicios de publicidad.

El objetivo de la NIIF 15 es brindar un modelo único e integral de reconocimiento de ingresos para todos los contratos con clientes, y mejorar la comparabilidad dentro de las industrias, entre industrias y entre mercados de capital.

La nueva norma se basa en el principio de transferencia de control de un bien o servicio a un cliente para establecer el reconocimiento de un ingreso.

La NIIF 15 es efectiva para periodos que inicien en o después del 1 de enero de 2018, permitiendo un enfoque retrospectivo completo o retrospectivo modificado para su adopción.

La Compañía no ha completado su evaluación de los potenciales impactos de la adopción de NIIF 15 en sus estados financieros, y en ese orden de ideas no ha finalizado la estimación de los impactos que podrían generarse en la oportunidad y monto del reconocimiento de los ingresos de la Compañía.

La Compañía pretende adoptar la norma utilizando el enfoque retrospectivo modificado, lo cual significa que el impacto acumulativo de la adopción será reconocido en las utilidades retenidas a partir del 1 de enero de 2018, y que la información financiera comparativa no se reexpresará.

4.3 Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia – Decretos 2496 de 2015 y 2170 de 2017 - Con estos decretos, entrarán a regir las siguientes normas que pudieran ser aplicadas por la compañía, en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB realizadas durante el segundo semestre del año 2016, permitiendo su aplicación anticipada:

NIIF 16 – Arrendamientos: La emisión de esta nueva norma establece principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los arrendamientos, con el objetivo de asegurar que los arrendatarios y los arrendadores proporcionen información relevante que represente fielmente dichas transacciones.

La NIIF 16 reemplaza las siguientes normas e interpretaciones (Entrada en vigencia enero de 2019):

- NIC 17 Arrendamientos
- CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento
- SIC-15 Arrendamientos Operativos - Incentivos
- SIC-27 Evaluación de la sustancia de las transacciones que implican la forma jurídica de un contrato de arrendamiento.

El impacto de la aplicación de estas normas, en particular la aplicación de la NIIF16 está siendo evaluado por la administración de la Compañía, la cual podría afectar el reconocimiento de activos y pasivos en el estado de situación financiera, así mismo como el reconocimiento de cargos por arrendamientos en el estado de resultados.

Mejoras Anuales Ciclo 2014 – 2016: Las modificaciones a la NIIF 1 “Adopción por Primera Vez” eliminan ciertas exenciones a corto plazo en la NIIF 1 porque el período de presentación de informes al que se aplicaron las exenciones ya ha pasado. Como tal, estas exenciones ya no son aplicables.

Las enmiendas a la NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos” aclaran que la opción para medir inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable a través de ganancias o pérdidas, está disponible por separado para cada asociado o negocio conjunto, y esa elección debe hacerse al reconocimiento inicial del asociado o empresa conjunta, es aplicable para una organización de capital de riesgo y otras entidades similares.

La Fundación aún no ha realizado el análisis de estas enmiendas, sin embargo, en el año 2018 se realizará la revisión respectiva para determinar si tendrían efecto a nivel de los Estados Financieros.

4.4 Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia – Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB, pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

NIIF 9 – Instrumentos Financieros: El tema de la enmienda- Prepago con características de compensación negativa Enmienda los requisitos existentes en la NIIF 9 con respecto a los derechos de terminación de un contrato, para permitir la medición a costo amortizado (o, dependiendo del modelo comercial, a valor razonable a través de otro resultado integral) incluso en el caso de pagos de compensación negativos.

Adicionalmente, incluyen una aclaración con respecto a la contabilización de una modificación o canje de un pasivo financiero medido al costo amortizado que no da como resultado la baja en cuentas del pasivo financiero.

CINIIF 22 –Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas: Esta Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera.

CINIIF 23 – Incertidumbres frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias: Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

La Fundación realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

5. ESTIMADOS CONTABLES Y JUICIOS EN LA APLICACIÓN DE PRINCIPIOS CONTABLES.

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se

basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el período de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

5.1 Estimación de pérdidas por deterioro de activos financieros y no financieros - Se reconoce una pérdida por deterioro por el valor en que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos de venta, y el valor en uso.

La Fundación hizo pruebas de pérdidas por deterioro de cuentas de cartera de dudoso recaudo, equipos disponibles para la venta de acuerdo con la política establecida en la nota 3.

5.2 Depreciación de equipo - La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde a costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades y equipos está sujeta a la estimación de la administración de la Fundación respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Fundación revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

5.3 Beneficios a empleados - El objetivo de estos análisis es calcular el valor presente neto del gasto de las cesantías retroactivas.

Los pasivos y el costo de los servicios del período corriente se calculan usando el método denominado "Unidad de Crédito Proyectado. Estas obligaciones se valoran cada 2 años por actuarios cualificados.

5.4 Provisiones para contingencias, litigios y demandas - Los litigios y demandas a los cuales está expuesta la Fundación son administrados por el área legal, los procesos son de carácter laboral, civil, penal, tributario y administrativo. La Fundación considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Se entiende que la ocurrencia de un evento es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia sea superior a 50%, en cuyo caso se registra la provisión. Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Fundación, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes; la ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan. La Fundación involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente. En la estimación de la provisión por los litigios y demandas la Administración considera supuestos como, sin limitarse a, tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares y la tasa de descuento a aplicar a los flujos de efectivo para determinar el valor presente de la obligación, para aquellas obligaciones que se esperan liquidar en un plazo superior a las doce (12) meses al final del período sobre el que se informa.

5.5. *Deterioro de valor de cuentas por cobrar* - La Fundación evalúa al final de cada período sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos medidos a costo amortizado, estén deteriorados.

La Administración considera supuestos como, sin limitarse a, dificultades financieras del deudor, infracciones en cláusulas contractuales, probabilidad de quiebra o reestructuración financiera del deudor, entre otras. Si existe cualquier evidencia de deterioro, el valor de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido, descontada con la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

5.6. *Deterioro de valor de los activos – propiedad y equipo y propiedades de inversión* - Las inversiones en operaciones conjuntas, otras inversiones, anticipos y préstamos, propiedades y equipos y activos intangibles, son valorados para calcular el deterioro, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados. Los flujos de efectivo futuros que son utilizados para calcular el valor razonable son descontados utilizando tasas específicas basadas en las expectativas del futuro de las operaciones de la Fundación, principalmente estimados de ventas, costos, precios de los *commodities*, inversiones de capital, entre otros, cambios en estos estimados podría impactar el valor recuperable de los activos. Los estimados son revisados periódicamente por la administración.

6. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

6.1 Riesgo de mercado

6.1.1 *Riesgo de precios* - La Fundación está expuesta al riesgo de precio de los bienes y servicios que adquiere para el desarrollo de sus operaciones. La Fundación efectúa la negociación de contratos de compra para asegurar un suministro continuo y en algunos casos a precios fijos.

6.1.2 *Riesgo de crédito* - Debido al comportamiento de la cartera en el sector salud, la Fundación aplica la política de deterioro a partir de la fecha de radicación de la factura a la cartera radicada con 60 días de antigüedad en adelante y a la cartera de difícil cobro de acuerdo con el nivel de riesgo y los criterios para su cálculo, establecido en la política de cartera (ver nota 3). Para las demás cuentas por cobrar las políticas establecidas por la Fundación aseguran que los servicios son prestados a clientes con una apropiada historia de crédito.

Las cuentas por cobrar vigentes son las que no muestran atrasos en sus pagos, según las fechas convenidas con el deudor. La Fundación considera como cuentas por cobrar vencidas aquellos deudores que muestran retrasos en sus pagos, pero no tienen un historial de créditos incobrables.

Las cuentas por cobrar deterioradas comprenden deudores con dificultades financieras, en proceso de liquidación y pacientes clasificados como sin capacidad de pago, por lo que la recuperación de dichos saldos dependerá en buena medida de procesos judiciales o ejecuciones de garantías recibidas. La Fundación tiene la política de provisionar la totalidad de las cuentas por cobrar en esta condición.

6.1.3 *Riesgo de liquidez* - El manejo prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente caja e inversiones negociables rápidamente, así como contar con adecuadas líneas de crédito. Debido a la dinámica de los negocios la tesorería de la Fundación está dirigida a mantener flexibilidad en el manejo de los recursos disponibles y mantener líneas de crédito.

La Fundación considera que hay exceso de liquidez cuando la caja mínima operativa supera el 50% del promedio mensual facturado durante los últimos 3 meses para lo cual la tesorería deberá realizar revisión semanal de la proyección del flujo de caja para poder determinar la existencia futura de excedentes o faltantes. En el caso de tener un exceso de liquidez, el responsable

determinará el plazo al cual se debe realizar la inversión y deberá emitir un informe con las cotizaciones de mínimo tres opciones de inversión al ente aprobador quien determinará las condiciones de la inversión a realizar, asegurando la mejor relación de riesgo – rentabilidad. En todos los casos el emisor debe tener una calificación como mínimo de AAA o su equivalente teniendo en cuenta el contexto local, dicha calificación debe ser dada por una calificadora reconocida internacionalmente (Standard & Poor’s, Moody’s y Fitch).

En el caso de determinarse un déficit de caja, la tesorería deberá informar al ente aprobador con mínimo 5 días de antelación, quien determinará de acuerdo con la proyección de flujo de caja los términos del préstamo que se debe solicitar.

6.1.4 Riesgo de tasa de interés - El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen como consecuencia de cambios en las tasas de interés de mercado. La Fundación está expuesta al riesgo de tasa de interés de los instrumentos de deuda con tasas de interés variable del IPC + 5.5% E.A. T.V y IPC + 4.8% E.A. T.V (Ver nota 15). Los demás activos y pasivos financieros de la Fundación no están expuestos al riesgo de tasa de interés.

6.1.4.1 Análisis de sensibilidad para las tasas de interés - El riesgo de tasa de interés de la Fundación surge de préstamos a largo plazo emitidos con tasas variables, que exponen el flujo de fondos de la Fundación al riesgo de tasa de interés.

Los préstamos obtenidos devengan una tasa de interés variable que depende del IPC. Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de préstamos a largo plazo sujetos a tasas variables de interés asciende a \$123.080.148, el cual corresponde al total de la deuda financiera a largo plazo. La Fundación analiza su exposición de las tasas de interés de manera dinámica, se simulan varios escenarios teniendo en cuenta la refinanciación y renovación de posiciones existentes, con base en estos escenarios, la Fundación calcula el impacto en resultados de un cambio de tasas de interés definido. Los escenarios se implementan para los pasivos que representen aquellas posiciones que devenguen mayores intereses.

Al 31 de diciembre de 2017 el valor de impacto en los excedentes del ejercicio en el rubro de intereses financieros es de \$9.982 millones, al 2016 no impactaron en los excedentes del ejercicio teniendo en cuenta que los intereses para este año se registraron como un mayor valor de los activos de acuerdo a lo permitido por la NIC 23 – Costos por préstamos.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	2017	2016
Moneda local		
Bancos (1)	\$ 9.252.783	\$ 6.574.254
Efectivo en caja	124.526	94.180
Derechos fiduciarios (2)	<u>16.289.185</u>	<u>6.941.119</u>
Total	25.666.494	13.609.553
Moneda extranjera		
Bancos	10.564.273	17.949.836
Efectivo en caja	<u>29.880</u>	<u>113.914</u>
Total	<u>10.594.153</u>	<u>8.063.750</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$ 36.260.647</u>	<u>\$ 31.673.303</u>

- (1) Se encuentra incorporado el saldo en bancos correspondiente al Fideicomiso de la Fundación – Parqueaderos, por \$6.795 millones y \$42 millones al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.
- (2) Se encuentra incorporado el saldo correspondiente al Fideicomiso de Administración Pisingos – Casas, por \$76 millones y \$ 19 millones, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente. La rentabilidad de los derechos fiduciarios esta entre 4,01% y 8.12% para el 2017 y 1,46% y 7.30% para el 2016.

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El valor razonable de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar comprende:

	2017	2016
Clientes	\$ 103.866.714	\$ 90.583.854
Deudas de difícil cobro	3.887.313	3.183.307
Deudores varios (1)	5.381.476	2.504.843
Documentos por cobrar	<u>137.538</u>	<u>9.331</u>
Subtotal	113.273.041	96.281.335
Deterioro (2)	<u>(34.305.311)</u>	<u>(33.062.523)</u>
Total	<u>\$ 78.967.730</u>	<u>\$ 63.218.812</u>

- (1) Registra principalmente la cartera correspondiente a los ejes misionales de educación y gestión del conocimiento y salud pública.
- (2) El deterioro de la cartera se ve incrementada debido al comportamiento del sector y cubre un 89% de la cartera con vencimiento mayor a 90 días. Este deterioro se constituye aplicando la política establecida por la Fundación.

El siguiente es el movimiento de la provisión para deudores durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre:

Saldo inicial	\$ (33.062.523)	\$ (23.209.106)
Deterioro	(1.242.788)	(10.392.239)
Castigo	<u>-</u>	<u>538.822</u>
Total	<u>\$ (34.305.311)</u>	<u>\$ (33.062.523)</u>

9. INVENTARIOS

Medicamentos	\$ 1.834.504	\$ 1.459.688
Suministros hospitalarios y especiales de cirugía	1.592.102	1.196.424
Material de laboratorio y radiología	733.877	662.528
Materiales repuestos y accesorios	<u>136.129</u>	<u>88.610</u>
Subtotal	4.296.612	3.407.250

	2017	2016
Menos - deterioro	<u>(13.690)</u>	<u>(16.193)</u>
Total	<u>\$ 4.282.922</u>	<u>\$ 3.391.057</u>

10. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Anticipos, avances y depósitos (1)	\$ 3.153.475	\$ 1.911.825
Gastos pagados por anticipado	<u>31.387</u>	<u>191.194</u>
Total	<u>\$ 3.184.862</u>	<u>\$ 2.103.019</u>

(1) Corresponde principalmente a anticipos para compra de maquinaria y equipo e instrumental quirúrgico.

11. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Terrenos (1)	\$ 116.145.300	\$ 99.411.758
Construcciones en curso (2)	155.418.823	128.920.997
Anticipos y maquinaria en montaje (3)	16.919.420	14.010.929
Construcciones y edificaciones (4)	81.824.763	77.420.977
Maquinaria y equipo	18.261.689	14.227.494
Equipo de oficina	4.065.198	2.395.909
Equipo de cómputo y comunicación	12.696.151	8.930.317
Maquinaria y equipo médico científico (5)	81.466.483	75.609.134
Equipo de transporte	<u>35.743</u>	<u>35.743</u>
Subtotal	486.833.570	420.963.258
Depreciación	<u>(60.369.049)</u>	<u>(43.881.897)</u>
Total	<u>\$ 426.464.521</u>	<u>\$ 377.081.361</u>

- (1) La Fundación adquirió lote de terreno urbano en la Calle 121 7c -09 por valor de \$1.975 millones legalizado mediante escritura pública No.40, de la notaria 26 del círculo de Bogotá y que formara parte de un proyecto inmobiliario en el desarrollo del objeto social. Adicionalmente el incremento es generado por el costo revaluado a los terrenos de la Fundación por valor de \$14.758 millones.
- (2) La Fundación para los años 2017 y 2016 continuó realizando la ampliación física del Hospital Universitario cuya inversión acumulada a 2017 es de \$140.266 millones, proyecto ICAL \$9.670 millones, remodelaciones en el Hospital Universitario \$1.789, remodelaciones en el Departamento de Imágenes Diagnósticas \$2.453 millones y en otros proyectos \$1.240 millones.
- (3) La Fundación el 29 de agosto de 2017, firmó contrato de promesa de compraventa de (6) seis inmuebles con la sociedad Villa Hernandez & CIA S.A.S., cuyo anticipo a 31 de diciembre de 2017 es de \$ 10.000 millones. Adicionalmente la Fundación firmo contrato de promesa de compraventa de (4) inmuebles el 16 de agosto de 2016, con las señoras Maria Mercedes Palacio Pombo y Maria Mercedes Pombo Urdaneta, a 31 de diciembre de 2017 el valor del anticipo asciende a \$7.224 millones. Las anteriores inversiones se realizan en desarrollo del

objeto social de la Fundación cuyo interés es llevar a cabo nuevos proyectos estratégicos institucionales.

- (4) La Fundación para el 2017 registró un mayor valor de los activos en construcciones por valor de \$2.833 millones generado por la revaluación de los activos, adicionalmente legalizó construcciones en curso por valor de \$1.570 millones.
- (5) La Fundación para el 2017, adquirió maquinaria y equipo médico científico por \$7.157 millones cuyo principal objetivo fue continuar con la dotación del nuevo edificio de expansión del Hospital Universitario y remplazar equipos con la más alta tecnología.

Los avalúos realizados a los bienes inmuebles en 2017, fueron realizados por la firma Avalúos Salazar Giraldo Ltda., con matrícula No.16 de la Lonja de Propiedad Raíz de Bogotá.

Las propiedades y equipos, neto de depreciación acumulada comprende:

ESPACIO EN BLANCO

	TERRENOS	CONSTRUCCIONES EN CURSO	ANTICUOS Y MAQUINARIA EN MONTAJE	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPO DE OFICINA	EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	MAQUINARIA Y EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	EQUIPO DE TRANSPORTE	TOTAL
Costo	97,411.758	77,286.701	13,185.961	62,985,065	7,656,994	1,155,563	5,235,494	59,103,597	35,743	324,056,876
Depreciación acumulada	-	-	-	(823,125)	(2,127,050)	(622,084)	(3,567,889)	(29,482,952)	(35,743)	(36,658,843)
Saldos en libros	\$97,411,758	\$ 77,286,701	\$ 13,185,961	\$ 62,161,940	\$ 5,529,944	\$ 533,479	\$ 1,667,605	\$ 29,620,645	\$ -	\$ 287,398,033
Saldo al 1 de enero de 2016	97,411,758	77,286,701	13,185,961	62,161,940	5,529,944	533,479	1,667,605	29,620,645	-	287,398,033
Adquisición de activos	2,000,000	-	-	14,435,912	6,638,783	1,392,651	4,129,018	17,754,602	-	46,350,966
Adiciones	-	59,212,632	16,415,967	-	-	-	-	-	-	75,628,599
Bajas	-	-	-	-	(68,283)	(152,305)	(434,195)	(1,249,065)	-	(1,903,848)
Legalización	-	(7,578,336)	(15,590,999)	-	-	-	-	-	-	(23,169,335)
Depreciación	-	-	-	(1,111,139)	(589,867)	(105,680)	(501,118)	(4,915,250)	-	(7,223,054)
Saldo al 31 de Diciembre de 2016	\$99,411,758	\$ 128,920,997	\$ 14,010,929	\$ 75,486,713	\$ 11,510,577	\$ 1,668,145	\$ 4,861,310	\$ 41,210,932	\$ -	\$ 377,081,361
Costo	99,411.758	128,920.997	14,010.929	77,420,977	14,227,494	2,395,909	8,930,317	75,609,134	35,743	420,963,258
Depreciación acumulada	-	-	-	(1,934,264)	(2,716,917)	(727,764)	(4,069,007)	(34,398,202)	(35,743)	(43,881,897)
SALDO EN LIBROS	\$99,411,758	\$ 128,920,997	\$ 14,010,929	\$ 75,486,713	\$ 11,510,577	\$ 1,668,145	\$ 4,861,310	\$ 41,210,932	\$ -	\$ 377,081,361
Saldo al 1 de enero de 2017	99,411,758	128,920,997	14,010,929	75,486,713	11,510,577	1,668,145	4,861,310	41,210,932	-	377,081,361
Adquisición de activos	1,975,000	-	-	1,853,857	4,204,719	1,698,073	4,116,731	7,086,046	-	20,934,426
Revaluación de activos	14,758,542	-	-	2,549,929	-	-	-	-	-	17,308,471
Adiciones	-	32,006,417	17,771,613	-	-	-	-	-	-	49,778,030
Bajas	-	-	-	-	(170,524)	(28,784)	(350,897)	(1,228,697)	-	(1,778,903)
Legalización	-	(5,508,591)	(14,863,122)	-	-	-	-	-	-	(20,371,713)
Depreciación	-	-	-	(1,919,262)	(2,596,529)	(1,536,630)	(3,044,878)	(7,389,851)	-	(16,487,151)
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	116,145,300	155,418,823	16,919,420	77,971,237	12,948,243	1,800,804	5,582,266	39,678,430	-	426,464,521
Costo	116,145,300	155,418,823	16,919,420	81,824,763	18,261,689	4,065,198	12,696,151	81,466,483	35,743	486,833,570
Depreciación acumulada	-	-	-	(3,853,526)	(5,313,447)	(2,264,393)	(7,113,885)	(41,788,055)	(35,743)	(60,369,049)
SALDO EN LIBROS	\$116,145,300	\$ 155,418,823	\$ 16,919,420	\$ 77,971,237	\$ 12,848,242	\$ 1,800,805	\$ 5,582,266	\$ 39,678,428	\$ -	\$ 426,464,521

12. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

	2017	2016
Terreno	\$ 50.869.922	\$ 43.748.131
Construcciones y edificaciones	<u>12.249.554</u>	<u>11.236.065</u>
Total	<u>\$ 63.119.476</u>	<u>\$ 54.984.196</u>

- (1) Incluye el inmueble denominado lote número tres donde se construyó una torre de parqueaderos para el servicio de la Fundación, que a partir del 11 de junio de 2013 hace parte de una fiducia mercantil irrevocable de garantía, administración y fuente de pago con Helm Fiduciaria S.A., respaldo del crédito común adquirido para el proyecto expansión.

Para el 2017 se registró una valorización para el terreno por \$7.121 millones y para la construcción por \$1.013 millones para un total de \$8.135 millones.

13. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles, netos de amortización acumulada comprenden:

Licencias	\$ 9.116.387	\$ 6.738.770
Amortización	<u>(8.145.922)</u>	<u>(5.705.613)</u>
Total	<u>\$ 970.465</u>	<u>\$ 1.033.157</u>

El movimiento neto de los intangibles comprende:

Saldo inicial	\$ 1.033.157	\$ 614.843
Adiciones (1)	2.276.371	2.053.165
Amortización	<u>(2.339.063)</u>	<u>(1.634.851)</u>
Total	<u>\$ 970.465</u>	<u>\$ 1.033.157</u>

- (1) A diciembre de 2017 comprende principalmente la compra de licencias Microsoft por \$1.065 millones, Oracle por \$328 millones, licencias IBM por \$255 millones y otras licencias \$628 millones; mientras que para el 2016 corresponde a licencias Microsoft \$1.032 millones, licencias IBM por \$362 millones, licencias Oracle por \$472 millones y otras por \$187 millones.

14. INVERSIONES

Inversiones
Permanentes:

Colsanitas S.A.	332 Acciones suscritas	\$ 5.915
Centro Hospitalario Serena del Mar (1)	9.000.000 Acciones suscritas	<u>9.000.000</u>
Total inversiones		<u>\$ 9.005.915</u>

- (1) La Fundación el 21 de septiembre de 2015, adquirió 9.000.000 de acciones de valor nominal \$1 cada una, equivalentes a un 8,6%, íntegramente suscritas y pagadas a la Sociedad Centro Hospitalario Serena del Mar S.A., sociedad constituida por escritura pública No.3663 del 18 de

noviembre de 2011, en la notaria tercera de Cartagena, identificada con NIT 900.482.242-8, domiciliada en Cartagena de Indias, DT y C. República de Colombia.

La adquisición de estas acciones se realizó con los recursos provenientes de una donación por \$5.500 millones efectuados por la Fundación Carlos y Sonia Haime y un crédito sin intereses otorgado por la sociedad Desarrollos Serena del Mar Sucursal Colombia por \$3.500 millones el cual será condonado, la destinación específica de estos recursos fue efectuar un aporte de capital social en el Centro Hospitalario Serena del Mar S.A., recibiendo a cambio las acciones antes mencionadas.

Desarrollos Serena del Mar Sucursal Colombia, manifiesta mediante escritura pública (754) del 17 de septiembre de 2015, otorgada en la Notaria (46) del circulo de Bogotá D.C., que para los efectos del artículo (1460) del Código Civil, que condonará el crédito a más tardar el 30 de julio de 2019, a menos de que antes de esa fecha se cumpla la condición suspensiva consistente en que se inicie la fase operativa del hospital de propiedad de la sociedad Centro Hospitalario Serena del Mar S.A. en la ciudad de Cartagena, Colombia, entendiéndose que dicha fase inicia cuando se emita la primera factura por prestación de servicios en dicho centro hospitalario, en cuyo caso la condonación operara en ese momento (Ver Nota 16).

Debido a que el proyecto Centro Hospitalario Serena del Mar S.A., se encuentra en etapa pre-operativa y no tienen un precio de cotización en un mercado activo, un valor razonable no puede ser medido con confiabilidad, con lo cual la Fundación decidió en su medición dejarlo al costo menos cualquier pérdida por deterioro identificada en cada período que se informa. El proyecto avanza en su construcción y de acuerdo al cronograma establecido por la firma que realiza las labores de gerencia e interventoría del mismo, iniciará operación y generación de flujos de caja en el cuarto trimestre de 2017.

15. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de las obligaciones financieras corresponde a:

	2017	2016
Bancos nacionales (1)		
Davivienda	\$ 64.329.204	\$ 32.907.223
Bancolombia	25.891.194	26.001.701
Corpbanca	<u>32.859.750</u>	<u>33.000.000</u>
Total	<u>\$ 123.080.148</u>	<u>\$ 91.908.924</u>

(1) *Crédito común* – La Fundación para efectos de pagar el crédito sindicado inicial, culminar el proyecto inicial y desarrollar un nuevo proyecto, solicitó a las entidades financieras el otorgamiento de un nuevo crédito para lo cual celebró un contrato común el 3 de agosto de 2015, con todos los acreedores financieros en el cual se establecieron los términos y condiciones comunes de los créditos; y un contrato de crédito con cada uno de los acreedores financieros en los cuales se establecieron las condiciones particulares. A continuación, se detalla los términos del contrato común, las entidades financieras, los montos aprobados y las proporciones:

Entidad financiera	Monto total	%
Banco Davivienda S.A.	81.451.000	50%
Bancolombia S.A.	50.000.000	30%
Banco CORPBANCA S.A.	33.000.000	20%

El destino de este crédito común es la culminación de la ampliación del Hospital Universitario, de conformidad con el cronograma estimado de inversión y la adquisición de los equipos médicos necesarios o apropiados para su dotación. Adicionalmente adelantar la construcción de un nuevo proyecto para construir un Centro Oncológico de conformidad con el cronograma estimado de inversión, en adquirir los equipos médicos necesarios o apropiados para su dotación, y adicionalmente la dotación de equipos para consulta institucional, cuidado paliativo, telesalud entre otros servicios.

La Fundación tendrá las siguientes obligaciones durante la vigencia del contrato común:

- Destinar los recursos que le sean desembolsados bajo el nuevo crédito exclusivamente a los fines previstos en el contrato común.
- Pagar a los prestamistas las cuotas de capital e intereses remuneratorios, las comisiones de disponibilidad y las comisiones de prepago en las fechas previstas en los contratos de crédito.
- Mantener en todo momento las siguientes cuentas de reserva de cada crédito comprometido desembolsado en el patrimonio autónomo proyecto inicial:
 - Fondo de reserva de intereses dentro de los 90 días hábiles siguientes a la realización del primer desembolso y deberá mantenerse fondeada por el total de la cuota siguiente.
 - Fondo de reserva de capital, con 6 meses de anticipación a la fecha del vencimiento del período de gracia. La Fundación deberá transferir mensualmente a la cuenta de reserva de capital el valor correspondiente a la tercera parte de la primera cuota de capital.
- Mantener vigentes los contratos de fiducia.
- Transferir el bien inmueble ubicado en la Calle 119ª #7-85 al patrimonio autónomo nuevo proyecto, dentro de los 6 meses siguientes a la fecha de cierre.
- Preservar, renovar y conservar las autorizaciones y permisos requeridos para desarrollar los proyectos y, de manera particular entregar una copia de la licencia de construcción dentro de los 15 días hábiles siguientes a su obtención.
- Aportar al patrimonio autónomo proyecto inicial, los recursos necesarios para cubrir una diferencia dentro de los 10 días siguientes a la fecha en que la fiduciaria le notifique la existencia de la misma.
- Remitir y llevar a cabo el plan de manejo ambiental.
- Durante la vigencia del nuevo crédito se deberá dar cumplimiento con la información establecida en el contrato.

La Fundación se obliga a cumplir con los siguientes niveles de desempeño financiero a partir del vencimiento del período de gracia (2018), los cuales serán medidos a partir de las fechas indicadas para cada uno de enero a junio y de julio a diciembre y durante los años en los cuales existan obligaciones de pago vigentes bajo el nuevo crédito de conformidad con los estados financieros semestrales auditados:

- La relación EBITDA sobre servicio de deuda mayor a 1,5 veces.

- La relación flujo de caja libre sobre el servicio de deuda que debe ser como mínimo 1.2 veces.
- La relación de deuda financiera sobre EBITDA no mayor a 3.5 veces.

Contrato de crédito con las entidades financieras

Crédito comprometido Davivienda - El plazo del crédito comprometido con Davivienda será de 15 años contados a partir de la primera fecha de desembolso.

Cada uno de los desembolsos devengará intereses sobre su respectivo saldo insoluto de capital a una tasa equivalente al IPC + 5.05%. Los intereses remuneratorios serán pagados trimestre vencido y la liquidación de los mismos se calculará con base en años de 360 días y trimestres de 90 días.

La Fundación pagará el capital a partir del 18 de marzo de 2018 fecha de vencimiento del período de gracia, en cuotas trimestrales vencidas y en la fecha de pago de capital de conformidad con el siguiente perfil de amortización:

Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15
0,0%	0,0%	1,7%	2,1%	3,3%	4,6%	5,5%	6,4%	7,4%	8,5%	9,6%	10,8%	12,1%	13,6%	14,4%

Crédito comprometido Bancolombia - El plazo del crédito comprometido con Bancolombia será de 12 años contados a partir de la primera fecha de desembolso para la línea compensada de FINDETER; y 15 años contados a partir de la primera fecha de desembolso para la línea comercial de FINDETER.

Cada uno de los desembolsos devengará intereses sobre su respectivo saldo insoluto de capital a una tasa equivalente al IPC+5.05 E.A., en relación con los recursos desembolsados bajo la línea comercial de FINDETER; una tasa equivalente al DTF – 1.90 trimestre anticipado en relación con los recursos desembolsados bajo la línea compensada con FINDETER a menos que dicha tasa se modifique; y una tasa equivalente al IPC + 5.20% efectivo anual en relación con los recursos desembolsados bajo la línea de Bancolombia. Los intereses remuneratorios serán pagados trimestre vencido y la liquidación de los mismos se calculará con base en años de 360 días y trimestres de 90 días.

La Fundación pagará el capital a partir del 11 de agosto de 2017 fecha de vencimiento del período de gracia, en cuotas trimestrales vencidas y en la fecha de pago de capital de conformidad con el siguiente perfil de amortización:

Para la línea comercial de FINDETER y la línea de Bancolombia

Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15
0,0%	0,0%	1,7%	2,1%	3,3%	4,6%	5,5%	6,4%	7,4%	8,5%	9,6%	10,8%	12,1%	13,6%	14,4%

Para la línea compensada de FINDETER

Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
0,0%	0,0%	1,2%	7,5%	9,0%	9,7%	10,4%	11,1%	11,8%	12,5%	13,3%	13,5%

Crédito comprometido Banco Corpbanca S.A. - El plazo para el crédito comprometido con el Banco Corpbanca S.A., es de 15 años contados a partir de la primera fecha de desembolso.

Cada uno de los desembolsos devengara intereses sobre su respectivo saldo insoluto de capital a una tasa equivalente al IPC + 4.8%. Los intereses remuneratorios serán pagados trimestre vencido y la liquidación de los mismos se calculará con base en años de 360 días y trimestres de 90 días.

La Fundación pagará el capital a partir del 27 de agosto de 2017, fecha de vencimiento del período de gracia en cuotas trimestrales vencidas y en la fecha de pago de capital de conformidad con el siguiente perfil de amortización:

Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15
0,0%	0,0%	1,7%	2,1%	3,3%	4,6%	5,5%	6,4%	7,4%	8,5%	9,6%	10,8%	12,1%	13,6%	14,4%

16. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	2017	2016
Proveedores	\$ 29.763.279	\$ 35.620.924
Costos y gastos por pagar (1)	11.285.723	9.900.146
Retención en la fuente	1.457.231	1.301.226
Industria y comercio retenido	295.497	299.251
Retenciones y aportes de nómina (3)	2.312.138	1.944.228
Acreeedores Varios	<u>648.981</u>	<u>540.822</u>
Total corriente	45.762.849	49.606.597
Acreeedores varios no corriente (2)	<u>3.500.000</u>	<u>3.500.000</u>
Total	<u>\$ 49.262.849</u>	<u>\$ 53.106.597</u>

(1) Se incluye el saldo correspondiente al fideicomiso Fundación – Parqueaderos por \$5.267 y \$4.485 al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

(2) Corresponde al saldo por pagar a la Sociedad Desarrollos Serena del Mar Sucursal Colombia por \$3.500 millones cuya destinación fue la de efectuar un aporte de capital social en el Centro Hospitalario Serena del Mar S.A. El cual serán condonados a más tardar el 30 de julio de 2019 o antes cuando se inició la fase pre-operativa del Centro Hospitalario Serena del Mar.

(3) Corresponde a el saldo por pagar por concepto de prestaciones sociales: aportes en salud, pensión y aportes parafiscales, valores cancelados oportunamente a las entidades administradoras seleccionadas por el empleado

17. PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

Impuesto sobre las ventas por pagar	\$ 260.926	\$ 65.820
Impuesto de industria y comercio	<u>62.450</u>	<u>90.028</u>
Total	<u>\$ 323.376</u>	<u>\$ 155.848</u>

18. PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Salarios por pagar (1)	\$ 40.454	\$ 25.546
Cesantías ley 50 1990 (2)	1.881.409	4.629.108
Cesantías ley laboral anterior (3)	4.139.714	1.837.332

	2017	2016
Interés sobre cesantías consolidadas (2)	897.228	822.980
Vacaciones consolidadas	2.515.679	2.028.543
Prima extralegal de vacaciones (4)	<u>2.181.648</u>	<u>1.876.598</u>
Total	<u>\$ 11.656.132</u>	<u>\$ 11.220.107</u>

- (1) El saldo de la nómina por pagar corresponde a salarios liquidados y causados que quedan pendientes por cancelar y que son abonados el primer día hábil del mes siguiente.
- (2) La provisión para beneficios a los empleados los derechos a las cesantías e intereses a las cesantías anuales, que se cancelan en el año siguiente, a los diferentes fondos privados de pensiones y Colpensiones, en los términos y condiciones contemplados en la norma legal vigente.
- (3) La Fundación actualmente cuenta con un plan de cesantías retroactivas que cubre a los colaboradores vinculados antes de la ley 50 de 1990, el último estudio actuarial fue realizado al 31 de diciembre de 2017 por la Firma MERCER COLOMBIA LTDA.
- (4) La Fundación reconoce a sus empleados una prima extralegal de vacaciones la cual se considera un acto de mera liberalidad. En consecuencia, al tenor del Artículo 128 del Código Sustantivo del trabajo, subrogado por el Artículo 15 de la Ley 50 de 1990, se entiende como dispuesto por las partes contratantes que este beneficio otorgado expresamente por la fundación no constituye salario para ningún efecto. Además, carece del carácter de derecho del trabajador u obligación exigible presente o futura de la Fundación, quien, por tanto, podrá suspenderla, modificarla o terminarla en cualquier tiempo con la misma libre determinación como la ha establecido.

19. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

Para costos y gastos	\$ 2.618.571	\$ 1.889.026
Para contingencias (Ver Nota 22)	<u>1.532.086</u>	<u>1.715.405</u>
Total	<u>\$ 4.150.657</u>	<u>\$ 3.604.431</u>

20. OTROS PASIVOS

Ingresos recibidos por anticipado	\$ 54.695	\$ 739.685
Anticipos y avances recibidos (1)	3.801.596	2.537.708
Depósitos recibidos	96.177	73.048
Ingresos recibidos para terceros (2)	1.347.270	706.425
Fondo de terceros (3)	113.397	122.394
Donaciones con destinación específica (4)	1.699.022	5.733.749
Retenciones a terceros sobre contratos (5)	3.531.665	5.962.577
Cuentas en participación (6)	<u>2.066.129</u>	<u>1.733.284</u>
Total	<u>\$ 12.709.951</u>	<u>\$ 17.608.870</u>

- (1) A 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de la cuenta lo conformaban los siguientes conceptos:

- Anticipos por servicios de salud por \$3.711 y \$2.522 millones respectivamente, que corresponden a montos recibidos de EPS que no tienen convenio con la Fundación para procedimientos especiales.
 - Devoluciones a pacientes por pagar por excedentes en la prestación de servicios por \$90 y \$16 millones respectivamente.
- (2) Corresponde a los ingresos recibidos para terceros (honorarios médicos) que a 31 de diciembre fueron causados, pero no han sido facturados a las aseguradoras por la Fundación.
- (3) Corresponden a fondos recibidos de terceros con la siguiente destinación específica:

Fondos para proyectos especiales:

	2017	2016
Proyecto investigación Cáncer Hepático	78.360	79.781
Varios	<u>35.037</u>	<u>42.613</u>
Total	<u>\$ 113.397</u>	<u>\$ 122.394</u>

- (4) Corresponde principalmente a donaciones con destinación específica en activos fijos y en efectivo, así;

Fundación Carlos y Sonia Haime	\$ -	\$ 5.500.000
Fundación Éxito	692.359	198.612
Constructora Colpatria S.A.	1.000.000	-
ISO - Implantes y Sistemas Ortopédicos S.A.	-	23.500
Otras	<u>6.663</u>	<u>11.637</u>
Total	<u>\$ 1.699.022</u>	<u>\$ 5.733.749</u>

- (5) Corresponden a retenciones en garantía realizadas a los contratistas que ejecutan las obras de construcción en la Fundación y corresponde a los contratos por ampliación física del Hospital Universitario.
- (6) Las cuentas en participación corresponden principalmente a los siguientes contratos realizados por la Fundación:

Con la Asociación Gremial Neuroandes - contrato celebrado el 1 de noviembre de 2015, que tendrá una duración de 3 años contados a partir de la firma del contrato. El % de participación de la Fundación es del 40% sobre el total facturado a los pacientes por los procedimientos realizados.

El objeto contractual lo constituye la operación de los equipos de neurofisiología, electroencefalografía, telemetría, monitoreo intraoperatorio con pruebas neurofisiológicas y polisomnografía institucional y extramural en la Fundación por parte de Neuroandes.

Con Centro de Imágenes presente y Futuro de la Medicina - Se tiene contrato de participación celebrado el 25 de mayo de 2017. La duración del contrato es de 5 años a partir de la puesta en funcionamiento del último equipo por instalar por parte del partícipe en las instalaciones de la Fundación.

Participación de la Fundación:

- *Equipo Resonador:* Hasta tanto no sea puesta en funcionamiento la primera Resonancia de los equipos por instalar y en evento en que lleguen a realizar menos de 1100 estudios por mes la participación de la Fundación será del 50%. Cuando se realicen más de 1100 la participación de la Fundación será del 60%.

Una vez la primera resonancia de los equipos por instalar sea puesta en la participación de la Fundación será del 70%.

- *Equipo TAC:* Hasta tanto no sea puesto en funcionamiento el equipo por instalar de TAC la participación de la Fundación será del 60%.

Una vez sea puesto en funcionamiento el equipo por instalar de TAC, la participación de la Fundación será del 70%.

- *Equipo PET:* Hasta tanto no sea puesto en funcionamiento el último equipo por instalar y en evento en que lleguen a realizar menos de 150 estudios por mes la participación de la Fundación será del 17.5%. Cuando se realicen más de 150 estudios por mes la participación de la Fundación será del 20%.

Una vez sea puesto en funcionamiento el último equipo por instalar, la a participación de la Fundación será del 50%.

21. FONDO SOCIAL

Fondo social – Está constituido por los aportes en dinero y en especie entregado por los Fundadores para la constitución de la Fundación.

Superávit Donado – Corresponde al valor acumulado de las donaciones recibidas antes de la entrada en vigencias de las NCIF, las cuales han sido destinadas al objeto social de la Fundación.

Superávit de capital – Corresponde al valor acumulado de los avalúos de los inmuebles de la Fundación, destinados para el desarrollo de la actividad meritoria.

Excedentes Retenidos – Corresponden a los excesos de ingresos sobre egresos acumulados y los flujos de efectivos generados por estos excedentes, se destinan al objeto social de la Fundación.

22. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Compromisos - Contrato de outsourcing computacional - La Fundación en noviembre de 2006 efectuó un acuerdo de liquidación del contrato con el objetivo de dar por terminado el contrato celebrado entre la Fundación y Orden de Colombia actualmente Sonda de Colombia S.A., celebrado en octubre 11 de 2001. A partir de la cancelación del contrato la Fundación y Sonda de Colombia establecieron los siguientes acuerdos y contratos:

- Acuerdo de cooperación, cuyo objeto es establecer un marco de cooperación que permita consolidar la relación de partners que las partes han desarrollado hasta la fecha, con el fin de generar beneficios mutuos.
- Contrato de licenciamiento de los aplicativos HIS-ISIS, FIN700, GREXCO y de las interfaces de dichos aplicativos con otras aplicaciones provistas por el licenciatario.
- Contrato de servicios de outsourcing informático integral que abarca la gestión, ejecución y participación en sus necesidades tecnológicas informáticas.

Contratos de prestación de servicios - La Fundación tiene contratos suscritos con Entidades Promotoras de Servicios de Salud (EPS), Empresas de Medicina Prepagada, Administradoras del Régimen Subsidiado (ARS), Administradoras de Riesgos Laborales (ARL) y Empresas Privadas, entre otros, en los cuales se obliga a prestar servicios de salud integral a los afiliados a dichas entidades, cuya renovación de tarifas, se da en forma anual.

Contrato de comodato - El 15 de enero del año 2009 y con una vigencia de 20 años, se firmó un acuerdo de voluntades entre la Fundación Santa Matilde (FSM) y la Fundación, mediante el cual la FSM entrega a título de comodato o préstamo de uso gratuito, el Centro de Atención Ambulatoria "Gustavo Escallón Cayzedo" de Madrid, para ser gestionado integralmente por la Fundación, bajo su completa responsabilidad y autonomía, la Fundación aporta el recurso humano, técnico y la experiencia para operarlo, con el objeto de proporcionar a la población del municipio de Madrid (Cundinamarca) servicios de salud de la más alta calidad.

Dado que se trata de un comodato o préstamo de uso gratuito otorgado por la FSM, se entiende y se acepta plenamente que no hay reconocimiento de valor alguno por concepto de arrendamiento, uso, usufructo.

Los costos e ingresos asociados con la operación del centro de atención son asumidos y percibidos por la Fundación. A partir de enero 19 de 2009 la Fundación inició labores en este centro ambulatorio.

Contingencias - Litigios - Todos los procesos civiles de responsabilidad médica actualmente se encuentran en etapa de apelación.

Debido a que la Fundación tiene una póliza de responsabilidad civil extracontractual para clínicas y hospitales con una cobertura de \$1.500 millones por evento y \$4.500 millones por año, los procesos civiles de responsabilidad médica no han sido provisionados, adicionalmente, a la fecha no existe ninguno perdido en primera instancia.

La Fundación mantiene pasivos estimados y provisiones para contingencias laborales por valor de \$1.457 millones al cierre de 2017 y \$1.404 millones al cierre 2016 los cuales incluyen principalmente:

- El 100% de una demanda laboral por \$1.115 millones incluyendo indexación, teniendo en cuenta el fallo en primera instancia del 23 de octubre de 2007 en contra de la Fundación. Dicho fallo fue revocado en segunda instancia el 31 de octubre de 2009, pero la Fundación decidió mantener la provisión teniendo en cuenta que la parte actora interpuso recurso extraordinario de casación. Se evidencia que el proceso lleva más de 7 años en la sala laboral de la Corte Suprema de Justicia y en el evento en que el fallo llegue a ser adverso a los intereses de la Fundación, la indexación moratoria será onerosa teniendo en cuenta el tiempo transcurrido.
- El 15 de abril del 2011 se emitió fallo en primera instancia de un proceso laboral en contra de la Fundación por valor de \$342 millones incluyendo costas judiciales. La Fundación apeló dicho fallo en contra y en la actualidad la segunda instancia no ha resuelto el caso.

23. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

A partir de la reforma tributaria ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, La Fundación quedo admitida y calificada dentro del régimen tributario especial (R.T.E.), y paso de ser declarante no contribuyente a contribuyente del impuesto a la renta a una tarifa única del 20%, estará exenta la parte del beneficio neto o excedente que se destine directa o indirectamente a programas que se desarrollen el objeto social y la actividad meritoria en el año siguiente, beneficio que al que se podrá acceder con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el decreto 2150 del 2 de diciembre de 2017.

24. INGRESOS OPERACIONALES

	2017	2016
Unidad funcional de urgencias	\$ 47.209.943	\$ 41.423.484

	2017	2016
Unidad funcional de consulta externa	40.547.704	30.963.942
Unidad funcional de hospitalización e internación	80.962.748	62.504.855
Unidad funcional de quirófanos y salas de parto	25.040.498	20.751.177
Unidad funcional de apoyo diagnóstico	115.692.316	106.304.491
Unidad funcional de apoyo terapéutico	6.505.830	2.047.917
Unidad funcional de medicamentos y suministros	36.733.339	33.471.366
Otras actividades relacionadas con la salud	<u>14.013.632</u>	<u>14.973.754</u>
Total	<u>\$ 366.706.010</u>	<u>\$ 312.440.986</u>

Los ejes misionales de la Fundación operan de manera integrada, generando la prestación de servicios entre sí, tales como el suministro de medicamentos e insumos y la práctica de procedimientos médicos. La Fundación mensualmente hace seguimiento a los costos compartidos y realiza análisis de la rentabilidad de las unidades funcionales en forma global.

25. OTROS INGRESOS OPERACIONALES

Comisiones	\$ 2.874.457	\$ 2.442.778
Concesión espacios	3.039.152	2.444.774
Honorarios	131.314	117.135
Ingresos en contratos en participación	68.648	1.023.909
Arrendamientos	78.314	54.108
Diversos	<u>31.703</u>	<u>109.832</u>
Total	<u>\$ 6.223.588</u>	<u>\$ 6.192.536</u>

26. COSTO DE VENTAS

Unidad funcional de urgencias	\$ 45.599.673	\$ 40.636.217
Unidad funcional de consulta externa	35.651.476	28.474.892
Unidad funcional de hospitalización e internación	70.629.340	50.392.835
Unidad funcional de quirófanos y salas	23.651.640	20.849.012
Unidad funcional de apoyo diagnóstico	60.728.744	56.545.480
Unidad funcional de apoyo terapéutico	4.016.386	3.006.450
Unidad funcional de medicamentos y suministros	28.015.673	25.145.559
Otras actividades relacionadas con la salud	<u>11.374.124</u>	<u>10.997.631</u>
Total	<u>\$ 279.667.056</u>	<u>\$ 236.048.076</u>

27. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

De personal	\$ 28.943.621	\$ 24.564.001
Deterioro clientes	1.248.812	10.381.201
Honorarios	6.848.308	5.089.606
Diversos	3.610.911	3.333.735
Servicios	3.168.644	2.501.665
Depreciaciones	3.521.066	2.537.377
Amortizaciones	3.685.985	2.924.510

	2017	2016
Mantenimiento reparaciones y accesorios	2.367.684	2.238.908
Impuestos tasas y gravámenes	1.283.132	1.156.207
Seguros	1.512.979	1.173.648
Gastos de viaje	501.572	524.184
Legales	215.935	337.040
Arrendamientos	352.018	195.278
Contribuciones y afiliaciones	<u>29.663</u>	<u>33.024</u>
Total	<u>\$ 57.290.330</u>	<u>\$ 56.990.384</u>

28. INGRESOS (COSTOS) FINANCIEROS

Gravamen al movimiento financiero	\$ (1.765.374)	\$ (1.592.775)
Diferencia en cambio	(415.220)	(599.884)
Gastos bancarios	(670.273)	(555.343)
Rendimientos financieros	480.400	862.388
Intereses financieros (1)	<u>(9.981.968)</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ (12.352.435)</u>	<u>\$ (1.885.614)</u>

(1) A partir de la apertura del nuevo edificio del hospital universitario, la Fundación causo unos intereses sobre el crédito común para el año 2017 por \$ 9.981.968.

29. OTROS INGRESOS

Donaciones (1)	\$ 2.091.684	\$ 10.173.448
Indemnizaciones	9.892	443.154
Diversos	467.724	247.038
Recuperaciones	<u>57.784</u>	<u>103.757</u>
Total	<u>\$ 2.627.084</u>	<u>\$ 10.967.397</u>

(1) Corresponde principalmente a donaciones en activos y efectivo, como se detalla a continuación:

Gaseosas Posada Tobon S.A.	\$ -	\$ 4.000.000
Biotronitech Colombia S.A.	10.000	911.743
Hospimedics S.A.	-	816.180
Fundación Éxito	534.729	-
Constructora Colpatria S.A.	-	500.000
Mercantil Colpatria S.A.	530.558	500.000
Kata S.A.S.	-	400.000
Agfa Healthcare Colombia Ltda.	-	407.496
Amarey Nova Medical S.A.	27.000	311.500
Luis Carlos Sarmiento Gutierrez	-	195.652
Centro de Diagnóstico Docente de Cúcuta S.A.S.	-	291.666
Centro de Imágenes Presente y Futuro de la Medicina S.A.	-	166.666
Thomas Greg y Sons de Colombia S.A.	-	150.000
Top Medical Systems S.A.	-	145.528
Health And Education For Colombia	148.185	-

	2017	2016
Soring Ltda.	140.000	-
Armonía Cuidados Especiales S.A.S.	100.000	100.000
Otras	<u>601,212</u>	<u>1.277.017</u>
Total	<u>\$ 2.091.684</u>	<u>\$ 10.173.448</u>

30. OTROS GASTOS

Pérdida en venta y retiro de bienes	\$ (1.171.062)	\$ (191.750)
Otros gastos	<u>(115.632)</u>	<u>(810.274)</u>
Total	<u>\$ (1.286.694)</u>	<u>\$ (1.002.024)</u>

31. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

A la fecha de elaboración de estos estados financieros no han ocurrido hechos relevantes que puedan alterar los resultados ni comprometan la estabilidad financiera de la Fundación al 16 de marzo de 2018.

32. AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta directiva de la Fundación el 21 de marzo de 2018. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.